



1. Identificación de la asignatura

División: Humanidades y Ciencias Sociales

Departamento: Economía

Nombre de la asignatura: Plan de Investigación Independiente VI

Código de la asignatura: INV64042

Nivel de la asignatura (Pregrado, Postgrado): Postgrado

Requisitos (Código y nombre de la asignatura): Plan de investigación IV – INV64041

Número de créditos de la asignatura: 8

No. de horas teóricas: 0

No. de horas prácticas: N/A

No. de horas tutoriales: 64

Idioma de la asignatura: español
(Español, Inglés, Alemán, francés, otros)

Modalidad de la asignatura: Presencial
(Presencial, Virtual, Híbrido, otros)

2. Descripción de la asignatura.

El plan de investigación se conceptualiza como un conjunto de fases en las que el estudiante de Doctorado de manera progresiva va implementando los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos, dentro de su propia de investigación. Para ello, se busca que durante su Plan de Investigación el estudiante cuente con la orientación del Director de Tesis y el apoyo de los profesores investigadores que soportan el programa y hacen parte de los grupos de investigación.

3. Justificación.

Este curso se constituye en la continuidad del estudiante de doctorado en el componente de formación en investigación. El estudiante refinará su propuesta de investigación y la enmarcará en el contexto de la literatura relevante en el área seleccionada para profundización.

4. Objetivo general de la asignatura.

Esta asignatura se orientará a: Los últimos tres Planes de investigación independiente buscan el total desarrollo de la propuesta de tesis doctoral, es por esto que el avance está estrictamente atado al cronograma definido por el estudiante de doctorado y el Director de Tesis.

5. Resultados de Aprendizaje u Objetivos Específicos:

Al finalizar la asignatura, los estudiantes deben estar en capacidad de:

Al final del Plan se espera que el estudiante de Doctorado realice la divulgación de sus avances de investigación en el seminario interno que programe el Comité de Posgrado del Programa, así como en seminarios y foros nacionales o internacionales que sean relevantes para su temática de estudio.

Los directores de tesis deberán presentar un informe en el cual se identifique el avance logrado por el estudiante en su proceso de formación, y a su vez, indiquen el cumplimiento de los criterios visibles del seguimiento de su investigación.

6. Temas de la asignatura.

Durante las tutorías el estudiante tendrá la posibilidad de discutir a partir de trabajos y lecturas de investigación los aspectos metodológicos más importantes para llevar a cabo un proyecto de investigación y las normas para la elaboración de artículos científicos.

7. Bibliografía Básica de la asignatura.

La bibliografía dependerá del tema de investigación de cada estudiante.